



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 265 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

18/12/2024

Remedios de Escalada

Aprobar los aranceles en concepto de matrícula, cuotas y vigencia correspondientes a los Ciclos de Licenciatura ciclo lectivo 2025

VISTO, el EXP-2909-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, el EXP-2973-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 10 de diciembre de 2024, la RC-242-2023-UATACS-SAJI#UNLa de fecha 20 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Visto se estableció los aranceles de las matrículas, vigencia y cantidad de cuotas de los Ciclos de Licenciatura que recauda y que administra la Universidad para el ciclo lectivo 2024;

Que, la Secretaría de Administración a pedido de los Departamentos Académicos ha solicitado establecer los nuevos aranceles y matrículas de dichas carreras para el ciclo 2025;

Que, el Consejo Superior en su 10ª Reunión de 2024, ha considerado la mencionada propuesta y no se han formulado objeciones;

Que, a efectos de unificar en un solo texto toda la normativa ordenando las disposiciones en cuanto a sus criterios de fondo, proveyendo a su reglamentación, correspondería dejar sin efecto la RC-242-2023-UATACS-SAJI#UNLa, a partir del dictado de la presente resolución;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incisos 14 y 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RC-242-2023-UATACS-SAJI#UNLa de fecha 20 de diciembre de 2023, a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2º: Aprobar los aranceles en concepto de matrícula, cuotas y vigencia correspondientes a los Ciclos de Licenciatura que se dicten en la Universidad a partir del 1º de enero de 2025, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

	2025	2025
CICLOS DE LICENCIATURA	MATRICULA	CUOTAS
TRABAJO SOCIAL	\$ 15.000	\$ 15.000
ENFERMERÍA	\$ 7.500	\$ 7.500
EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 15.000	\$ 15.000
ENSEÑANZA DE LAS ARTES COMBINADAS	\$ 15.000	\$ 15.000
MÚSICA DE CÁMARA Y SINFÓNICA	\$ 15.000	\$ 15.000
ECONOMÍA EMPRESARIAL	\$ 15.000	\$ 15.000
TURISMO	\$ 15.000	\$ 15.000
PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA	\$ 15.000	\$ 15.000
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 10.000	\$ 10.000
GESTIÓN EDUCATIVA	\$ 10.000	\$ 10.000
INFORMATICA EDUCATIVA	\$ 15.000	\$ 15.000
TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN	\$ 30.000	\$ 30.000
MUSEOLOGÍA HISTÓRICA Y PATRIMONIAL	\$ 15.000	\$ 15.000
INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN FORMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL	\$ 15.000	\$ 15.000
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	\$ 7.500	\$ 7.500

Hoja de firmas